

EDICTO

Por Decreto núm. 2018-2968, de fecha 22 de agosto de 2018, se publica listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas **para la constitución de una Bolsa de Empleo para cubrir los puestos de profesores de Educación Secundaria de la Escuela Permanente de Adultos** del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, en cuya parte Resolutiva aprueba:

PRIMERO.- Aprobación de listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la constitución de una Bolsa de Empleo para cubrir puestos de Profesores/as de Educación Secundaria de la Escuela Permanente de Adultos Municipal y que es como sigue:

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1	CALVO PAREJA	MERCEDES
2	FILIU GIMENEZ	NOELIA

PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA LENGUA VALENCIANA Y LITERATURA.

Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1	GOMEZ ALBENTOSA	FERRAN
2	ROBLES BALLESTEROS	M. ^a CARMEN

PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA LENGUA INGLESA.

Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1	JEREZ BENAIS	IAN
2	MACIA BLASCO	M. ^a TERESA
3	MARTINEZ RAMOS	M. ^a CARMEN
4	ORTIZ TORREGROSA	ANA BELEN

PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DEL ÁMBITO DE CIENCIAS SOCIALES.

Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1	CAMPOS ALDEGUER	EUGENIA
2	GOMEZ ALBENTOSA	FERRAN
3	MARTINEZ MOYA	SANDRA

Ayuntamiento de Guardamar del Segura

4	PAVON SEBASTIAN	YOLANDA
5	TINTOR GIRONA	JAVIER
6	ZARAGOZA BARAZA	MARTA

PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DEL ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO.

Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1	ALDEGUER MORALES	PATRICIA
2	GOMEZ ALDEGUER	ELIZABETH
3	MARTINEZ MIR	MARTA

LISTADO DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVOS EXCLUSIÓN
1	POBLADOR LOPEZ	MARTA	NO ACREDITA LA TITULACIÓN REQUERIDA
2	RUIZ FUENTES	SUSANA	NO ACREDITA LA TITULACIÓN REQUERIDA
3	SAEZ PALLARES	TAMARA	NO ACREDITA CAP O MASTER EN PROFESORADO
4	VIALA GONZALEZ	ARANZAZU	PRESENTADA FUERA DE PLAZO

SEGUNDO.- Aprobar la composición del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas, de conformidad con lo dispuesto en la base quinta que rige la presente convocatoria, que es como sigue:

Presidente:

Titular: Marylène Albentosa Ruso
 Suplente: Helena Andreu Penalva

Secretario:

Titular: Juan Carlos Martínez Marín
 Suplente: María de los Ángeles Ruiz Cañizares

Vocal:

Titular: María de la Luz Ribes García
 Suplente: Bernardino Sánchez Gómez

Vocal:

Titular: Ana M^a Tomás Pérez
 Suplente: M^a Trinidad Maciá Mora

Vocal:

Titular: María Pérez Benavent
 Suplente: Fernando Zazo Hernández

Ayuntamiento de Guardamar del Segura

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen jurídico del Sector Público notificándolo a la autoridad convocante. Asimismo, los aspirantes podrán recusarles en la forma prevista en el artículo 24 de la citada Ley.

TERCERO.- Que se inicie por el Tribunal de selección la valoración de méritos en base a lo establecido en la base sexta que rige la presente convocatoria.

CUARTO.- Determinar la fecha, hora y lugar de celebración de la **Entrevista Personal**, que tendrá lugar:

Fecha: 28 de agosto de 2018.

Lugar: Casa de Cultura, situada en Calle Colón nº 60.

Los aspirantes son convocados a la realización de la entrevista personal en los siguientes horarios:

HORA	NOMBRE	APELLIDOS	FECHA
09:00	CALVO PAREJA	MERCEDES	28 DE AGOSTO
09:15	FILIU GIMENEZ	NOELIA	28 DE AGOSTO
09:30	GOMEZ ALBENTOSA	FERRAN	28 DE AGOSTO
09:45	ROBLES BALLESTEROS	M. ^a CARMEN	28 DE AGOSTO
10:00	JEREZ BENAIS	IAN	28 DE AGOSTO
10:15	MACIA BLASCO	M. ^a TERESA	28 DE AGOSTO
10:30	MARTINEZ RAMOS	M. ^a CARMEN	28 DE AGOSTO
11:15	ORTIZ TORREGROSA	ANA BELEN	28 DE AGOSTO
11:30	CAMPOS ALDEGUER	EUGENIA	28 DE AGOSTO
11:45	GOMEZ ALBENTOSA	FERRAN	28 DE AGOSTO
12:00	MARTINEZ MOYA	SANDRA	28 DE AGOSTO
12:15	PAVON SEBASTIAN	YOLANDA	28 DE AGOSTO
12:30	TINTOR GIRONA	JAVIER	28 DE AGOSTO
12:45	ZARAGOZA BARAZA	MARTA	28 DE AGOSTO
13:00	ALDEGUER MORALES	PATRICIA	28 DE AGOSTO
13:15	GOMEZ ALDEGUER	ELIZABETH	28 DE AGOSTO
13:30	MARTINEZ MIR	MARTA	28 DE AGOSTO

Ayuntamiento de Guardamar del Segura

QUINTO.- Publicación de la presente resolución en el tablón de edictos y página web municipal www.guardamardelsegura.es.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Guardamar del Segura, a la fecha indicada.

//Documento firmado digitalmente//